



El abogado de Joyvio, empresa que se declara víctima de una estafa, resaltó el trabajo de la Fiscalía y anticipó la posibilidad de nuevos formalizados.

Sergio Sáez Fuentes

El pasado 15 de enero, la Fiscalía de Alta Complejidad Oriente formalizó al empresario Isidoro Quiroga en el marco de la investigación por el caso de la salmonera Australis. Se le acusa de los delitos de estafa y administración desleal en el contexto de la venta de la compañía en 2019.

Quiroga recibió US\$920 millones de parte del gigante chino Joyvio. Sin embargo, los compradores sostienen que el empresario chileno y sus ejecutivos producían mucho más de lo que permitía la ley ambiental, aumentando así de manera artificial el valor de la compañía. Esa tesis fue acogida por la fiscal Constanza Encina.

Según el abogado querellante del caso, Gabriel Zaliasnik, quien representa los intereses de la firma asiática, esta instancia podría ser solo la punta del "iceberg de la historia" y podrían haber más formalizados, además de Quiroga y los ejecutivos Santiago Garretón y Martín Guiloff.

—¿Cuál es su evaluación tras la formalización realizada a Isidoro Quiroga y a dos de sus ejecutivos de confianza? Usted sostiene que podría haber más formalizados.

—La fiscal y la Fiscalía, en general, con todas sus unidades, llegaron a la determinación de que aquí había un enorme fraude que debía investigarse penalmente. Además, se debe indagar si hay otras personas involucradas en estos hechos. Tenemos otros querellados: los hijos del señor Quiroga, que participan en esto, y su hermana, quien integra el directorio y firma representaciones y garantías que son falsas.

—¿Ustedes reafirman que se vulneró la buena fe a pesar de un extenso proceso de negociación?

—Aquí se firmaron documentos con afirmaciones que eran falsas. Cuando tú realizas una operación comercial, esperas que la contraparte actúe de buena fe y no te entregue garantías falsas. Fue todo lo contrario.

—¿Ustedes consideran que el Ministerio Público cuenta con una carga de pruebas suficiente para acreditar la concurrencia de los delitos?

—Nuestra querrela, y nuestras querrelas, tanto la de estafa, que patrocinó yo con mi estudio, como la querrela que patrocinó Jorge Boffill por administración desleal, no son frívolas. Las presentamos tras estudiar los antecedentes. Una vez que las presentamos, la Fiscalía también investigó desformalizadamente durante más de un año, recabando antecedentes,



Gabriel Zaliasnik, tras la formalización del Caso Australis

"Ahora el señor Quiroga está totalmente desnudo de cara al Ministerio Público"

interrogando a funcionarios y exfuncionarios de Australis, así como a quienes intervinieron en la operación de compra de la empresa: ejecutivos de Larraín Vial, del banco asesor de Quiroga, y abogados de Cariola, quienes también participaron.

—¿Y eso le parece concluyente?

—La fiscal expuso la magnitud de un fraude que no tiene comparación en la historia de Chile. Se pagaron US\$920 millones, y el perjuicio estimado por la fiscalía asciende al menos a US\$620 millones por estafa y US\$140 millones por administración desleal.

—¿A su juicio, qué es lo medular del relato de los hechos realizado por la fiscal Encina?

—La fiscal afirmó que los querellados idearon una operación de ventas fraudulentas de la compañía, cuyo precio estaba basado en un plan de producción ilícito, sustentado en reiterados incumplimientos al límite máximo productivo establecido por la normativa ambiental. Este plan incluía una solicitud invariable de aumento en los proyectos técnicos de 25 centros productivos de la compañía, algo que nunca fue informado durante el proceso de negociación y compraventa, sino hasta 2021.

¿Más aristas?

Según Zaliasnik, la empresa Joyvio espera que el Ministerio Público amplíe

su investigación al delito de entrega de información falsa al mercado, como señala el artículo 59 de la Ley de Mercado de Valores, dado que en 2011 Australis se listó en la Bolsa de Comercio de Santiago.

"Se engañó al mercado porque se presentaron estados financieros que reflejaban resultados obtenidos incumpliendo

la normativa medioambiental. Se superaban los límites de producción autorizados, lo que generaba mayores ganancias mediante el uso intensivo de los centros de engorda, reduciendo costos y haciendo de Australis una empresa especialmente apetecible", explica el abogado.

—No obstante, Quiroga sostiene que se entregó información completa a Joyvio. Incluso, presentan una declaración del experto José Gago, quien apoyó a los compradores señalando que no había nada extraño.

—Acá la pregunta es: ¿cómo entregas la información? ¿A quién se la entregas? ¿Dónde la entregas? Entonces, yo no voy a caer en esta suerte de provocación retórica de decir que aquí se entregó todo. Por supuesto que, si haces un negocio de buena fe y tu contraparte entrega, por obliga-

ción, la promesa de compraventa, el contrato de compraventa y una serie de garantías de que cumple todas las normas medioambientales, no realizarás una auditoría forense para demostrar que te están mintiendo. Si eso lo firma el señor Quiroga, su hermana, que está en el directorio, y otras personas, confías en una empresa listada en bolsa.

—¿Entonces ellos no lo entregaron todo, a su juicio?

—Ellos no entregaron todo. Y, además, entregaron información falsa. Con la formalización se cayó el velo, el velo del engaño. Esto es como el cuento de Andersen, "El Rey Desnudo". Ahora el señor Quiroga está totalmente desnudo de cara al Ministerio Público.

—¿Están de acuerdo con las medidas cautelares decretadas por el Juzgado de Garantía, como arraigo nacional y firma cada tres meses?

—Podríamos haber instado por una medida cautelar más gravosa, pero no queremos un 'reality show', no esperamos una foto del señor Quiroga con un peto naranja, porque confiamos en que, a su debido tiempo, en un juicio oral con tres jueces, esperamos una sentencia condenatoria.



No esperamos una foto del señor Quiroga con un peto naranja (...) esperamos una sentencia condenatoria",